

BIBLIOGRAFIA

Manuel Agud.—Antonio Tovar.—*DICCIONARIO ETIMOLOGICO VASCO*. Vol. I y II. Seminario de Filología Vasca “Julio de Urquijo”, de la Diputación Foral de Gipuzkoa. Donostia-San Sebastián (1990).

Tras cuatro décadas de paciente recogida de materiales y selección de criterios lingüísticos, ha visto la luz, por fin, el *DICCIONARIO ETIMOLOGICO VASCO*, elaborado por los filólogos Manuel Agud y Antonio Tovar. Ya se hallan publicados los dos primeros tomos (separatas de *ASJU*, 1989, 1990) de los, aproximadamente, siete u ocho que tendrá la colección al concluir la primera fase de la recopilación. En efecto, a pesar de que está recogido el material correspondiente a las letras L- Z, de momento, no será publicado sino el vocabulario enmarcado entre las letras A y K.

Todos los vascos hemos de celebrar sinceramente la aparición de esta magna obra de la filología histórica vasca, ya que en ella se nos brinda un auténtico arsenal de datos, contraste de opiniones, trayectoria de la filología en lo que concierne a la etimología, y un amplio panorama de las posiciones latino-románicas, indoeuropeas, caucásicas, ibéricas, norafricanas, africanas, etc., en lo que toca al hecho lingüístico vasco.

Es bien conocida la casi morbosa inclinación de todo vasco, de hace ya siglos, a construir etimologías más o menos discutibles. En general, resultan arriesgadas, menos aquéllas que son transparentes desde la morfología de la composición lexical (en el campo intravasco), o bien, pertenecientes a ese inmenso acervo de voces de origen latino-románico. Este diccionario ha sabido intuir, cercenar y distinguir la tipología de cada etimología en su momento.

En primer lugar hemos de agradecer vivamente la árdua y prolongada tarea (de más de cuarenta años) de los profesores M. Agud y A. Tovar, que con tan gran tesón y cariño han querido recopilar cuanto *de re etymologica euskérica* se ha escrito en siglos anteriores y en el presente (a pesar de algunas limitaciones de la bibliografía, como la no recogida sobre posiciones etimológicas escritas en euskara). También han tomado parte, de forma importante, filólogos de la talla de Luis Mitxelena y de J. Corominas, que dan autoridad y prestancia al conjunto del trabajo. Con todo, la ímproba labor de recopilación de materiales, ordenación, y, especialmente, criterios de elaboración ha recaído sobre los hombros de M. Agud, buen conocedor de la dialectología tradicional vasca, y del hecho latino-románico en nuestro léxico. Todos los vascos somos deudores con este filólogo, que durante tanto años, desde el Seminario de Filología Vasca

“Julio de Urquijo”, ha dedicado lo mejor de su tesón personal al conocimiento histórico de nuestro idioma.

Es preciso tener en cuenta, y valorar debidamente, los criterios básicos en la elaboración de este magno DICCIONARIO ETIMOLOGICO VASCO. Ante la experiencia de un diccionario etimológico tan discutible (juntos con tantos otros originales sobre *Apellidos Vascos*) como el *Etymologisches Wörterbuch der Baskischen Sprache* del doctor Martin Löpeltmann (obra en dos tomos), el reto se centraba en los criterios de elaboración de un diccionario de las características descritas. A nuestro entender, el acierto mayor se detectaba en las pautas seguidas en la selección de prioridades en el campo de las hipótesis. Mientras en Löpeltmann la atención a etimologías noráfricanas (egipcia, agarenas, árabes, bereberes, etc.) es constante, incluso en casos de transparente ascendencia latino-románica, este Diccionario ha optado por determinados baremos de selección, según la palabra en cuestión, destacando en primer lugar los siguientes tres aspectos: a) Etimologías explicadas desde la base del mismo euskara (por ejemplo, en voces de composición, incluyendo como más próximo al vasco elementos del sustrato aquitano, junto con la onomástica medieval. b) Voces del hecho latino, ampliamente vertidas al campo vasco como préstamos, tanto en su relación fonética más antigua (mantenimiento de velares en el caso *c' i/c' e*, determinados resultados labiales, como F B, F P), y la incidencia posterior del latín eclesiástico o litúrgico. c) La impronta del préstamo románico, determinando su posible inferencia en el corpus dialectal vasco según criterios *geográficos*, como el romance aragonés-navarro para el alto navarro, el castellano, básicamente, para el vizcaíno, y, en parte, para el guipuzcoano, el gascón-landés para el labortano, y el gascón-bearnés para el suletino.

Bien asentadas esas tres bases, las hipótesis no se cierran a otras soluciones, como el árabe en préstamos, en general, llegados al euskara a través del castellano. También se tratan posibles préstamos de tipo indoeuropeo, y, en especial, de tipología celto-germánica, sin olvidar, por su proximidad en la península, lo referente al sustrato ibérico. Y, por fin, cuanto se ha opinado de *re euskerica* en el campo de la relación a lo caucásico, semítico, camítico, e, incluso, amerindio, aunque, muy a menudo, como simple reseña, por cuanto que en claras etimologías latino-románicas tales hipótesis resultan absurdas, discutibles y peligrosas.

El haber asentado esa jerarquía de criterios de selección ha salvado este gran diccionario, al contrario de lo que sucedió en el caso del de Löpeltmann, de ese vaivén y zafarrancho etimológico a la deriva, que no aporta nada al etimologismo vasco. Ante mucho disparate etimológico, este diccionario se ha limitado al mero aporte del material bibliográfico, indicando, a veces, su improcedencia fonética, así como los perances de una mera etimología del sonsonete.

Por ejemplo, en el campo latino-románico (más detectable por su proximidad histórica, y la posibilidad de captación de rasgos fonéticos) al atribuir a una voz como *isladatu* (reflejar, —desde el latino *(d)is(t)illare*—) un origen copto, y hasta árabe, como lo hace Saint Pierre (*Eusko Jakintza* II, 337), o bien, en el caso de *baragailu* ('obstáculo', desde el latino *parare*) el que K. Bouda atribuya una procedencia caucásica o georgiana (*pacra-la*), así como Mukarovsky desde el somalí (desde *beer*) resulta, no sólo arbitrario, sino algo desautorizado. En todo ese etimologismo caucásico, noráfri-

cano o semítico, a menudo, campea la más absoluta desconsideración de las leyes fonéticas. Naturalmente, el pueblo vasco, asentado desde hace dos milenios, en medio de la gran ROMANIA, es deudor de sus influencias, y es peligroso el obviarlo o ignorarlo. Con todo, la etimología no tiene por qué cerrarse a cualquier otra solución razonable o probada, aunque geográficamente sea mas lejana. Pero siempre debe de partirse de una buena jerarquía en la selección de hipótesis, teniendo en cuenta, especialmente, las leyes *fonéticas* y los aspectos semánticos, para no caer en graves disparates.

Entre algunas posibles deficiencias de este Diccionario habría que anotar, a veces, la falta de un examen más sucinto de la fonética evolutiva de las voces, por ejemplo, en el ámbito latino-románico; si bien, no se obvia tal examen, a veces, resulta incompleto como en el caso de sufijos de interpretación latina como *-ain*, *-aun*, *-aillu* (que falta en el Diccionario), o bien, románicas como *-ada* (indicando mejor sus aspectos comparativos de *golpe*, *cantidad*, *acción*, etc., de la tipología de portADA/atekADA, manotADA/euskukADA, patADA/ostikADA, etc.), *-erial/keria*, *-aje*, *-era*, etc.

En la interpretación de algunos compuestos la etimología propuesta, a veces, por J. Corominas resulta discutible, como, por ejemplo en los siguientes casos: *aikolo-maikolo* (el segundo elemento es pura repetición en onomatopéyicos, mediante el fonema labial *m*), *ardantza* (viñedo, indudablemente desde *ardano/ardan* y *-za* colectivo, excluyendo, absolutamente, todo otro sufijo de la tipología de *-antza/antz*), *argizkorri* (desde *argi* y *oskorri* (arbol), y no solamente *-gorri*, pues, sino no se explica bien la presencia de la predorsal *z* intermedia). En *belain/belaun* conviene separar lo que significa "rodilla" de lo que procede de *belhar-une* (Belautza en toponimia). Además, faltan voces bastante comunes y conocidas como *bekain* (ceja), *ahapaldi* (estrofa), etc.

Nuestra intención es completar estas lagunas en un artículo posterior, sugiriendo en algunas voces otras pautas, y destacando la evolución de determinados rasgos fonéticos para mejor situar la etimología.

Pensamos que con la aparición de este DICCIONARIO ETIMOLOGICO VASCO de M. Agud y A. Tovar estamos de enhorabuena todos los vascos. Al menos, es de agradecer el haber recopilado en un manual todo ese arsenal de datos bibliográficos, de toda índole, desperdigados en tantas revistas de difícil acceso al lector normal en la situación actual. Voces como *abar*, *abarka*, *abi*, *agor*, *aita*, *ardo*, *andera*, *berri*, *belain*, *hazta*, *aska*, *artho*, etc., están tratados de forma casi exhaustiva en cuanto hipótesis, posicionamiento de autores, variantes fonéticas, etc. Además, el diccionario ha tenido en cuenta todo el amplio espectro de las variantes dialectales e isoglosas de una misma voz, para mejor situar la etimología en el contexto mismo del euskara.

Para terminar, reiteramos nuestro agradecimiento más profundo a los filólogos Agud y Tovar, que no siendo oriundos de esta tierra, han tenido a bien entregar gran parte de su sabiduría y tesón en pro de un conocimiento histórico más difuso y profundo de nuestro idioma. No debemos de olvidar su gran labor.

Luis María MUGICA
Catedrático de Filología Vasca, UPV.